



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

Memorando N° 003203-2018-SM/MIGRACIONES de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000336-2016-MIGRACIONES, se designó al señor Henry Paricahua Carcausto, en el cargo público de confianza de Gerente de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, se informa que el señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, hará uso de su descanso vacacional, del 30 de julio al 05 de agosto del presente; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, al señor FIDEL HIDALGO SOLIS, Asesor – Categoría AS1 de la Superintendencia, las funciones del Despacho de la Gerencia de Servicios Migratorios, del 30 de julio al 05 de agosto de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Artículo 2.-** Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.